

**EXÁMENES****EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE, CURSO 2012-2013****Pruebas extraordinarias presenciales de septiembre**

Hay una sola semana de exámenes, **del 2 al 7 de septiembre**.

**De qué te puedes examinar**

- Grados, Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías
- Máster EEES
- Curso de Acceso a mayores de 25 y 45 años

**Requisitos para examinarme**

Tener el carnet de estudiante del curso académico en vigor y llevarlo el día del examen.

Es necesario acompañarlo con el DNI o pasaporte en caso de que algún miembro del Tribunal de Pruebas Presenciales lo pueda solicitar para comprobar algún dato. Si te han concedido alguna adaptación de exámenes, debes traer la Resolución recibida.

**Dónde te puedes examinar**

En la sede Centro Asociado en la ciudad de A Coruña, calle Pepín Rivero, 3.

Los alumnos matriculados en el Aula de Ferrol deberán examinarse en el Centro Asociado coruñés.

Para examinarse en otro Centro Asociado, es necesario solicitarlo por escrito, a la atención del Director del Centro de destino, junto con una fotocopia del resguardo de matrícula e indicando los datos y las asignaturas objeto de examen.

**Cuándo debes examinarte**

El día y la hora fijada para la asignatura elegida.

**Normas dentro del aula de examen**

Durante la primera media hora desde el inicio del examen se podrá acceder al aula donde se realice el examen. Si el alumno llega tarde, dispondrá únicamente del que reste para la realización de la prueba.

Comenzado el examen es necesario permanecer en el aula hasta pasada media hora.

No está permitida la utilización de dispositivos electrónicos de comunicación dentro del aula de examen.

**EXÁMENES****EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE, CURSO 2012-2013**

Información [www.acoruna.uned.es](http://www.acoruna.uned.es), en el teléfono 981 14 50 51 o través del correo electrónico [info@a-coruna.uned.es](mailto:info@a-coruna.uned.es).

**Consulta de calificaciones**

Por internet, en la Secretaría Virtual, una vez identificados en la página principal, en Campus UNED.

Ruta: Portal UNED, acceso a Campus, identificarse en el campus, acceder a la Secretaría Virtual, ver Calificaciones.

**Examen de reserva**

Casos en los que se puede solicitar reserva de examen:

- Por motivos justificados recogidos en el Reglamento de Pruebas Presenciales, que deberán acreditarse documentalmente.
- Si coinciden dos o más asignaturas en una misma sesión. En este caso se podrá solicitar la reserva en el momento de entrega al Tribunal de Pruebas Presenciales el ejercicio que le da derecho a ello.
- Necesario solicitar y justificar la reserva al Presidente de Tribunal de Pruebas Presenciales antes del día fijado para reserva.
- El presidente del Tribunal, en base a la documentación recibida, valorará si concede o deniega la solicitud. Tal consideración será comunicada al alumno.

**Revisión de examen**

El plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de **7 días naturales** contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED.

En el caso de que el estudiante no esté conforme con el resultado de la primera revisión, podrá solicitar, de forma motivada y en los **5 días naturales** siguientes a la recepción del resultado de la primera revisión.

En caso de que el estudiante siga en desacuerdo con la calificación del examen, podrá presentar recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde la recepción del resultado de la valoración de la Comisión de Revisión.